



RESOLUCIÓN N° 580 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 NOV 2015

Expediente N° SO-19.448 15.-

VISTO:

El informe elevado por el Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para la alumna Jimena Valeria Gutiérrez, quien participará en las II Jornadas de Proyecto de Extensión Universitaria en la ciudad de Salta, el 20 de noviembre de 2015.-

Que, corresponde reconocer gastos de traslado tramo Pichanal-Salta-Pichanal, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de gastos de traslado tramo Pichanal-Salta-Pichanal, para la alumna Jimena Valeria Gutiérrez, quien participará en las II Jornadas de Proyecto de Extensión Universitaria en la ciudad de Salta, el 20 de noviembre de 2015.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

...
hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA